

Ciudad de México a 30 de mayo de 2020

A la comunidad trabajadora y académica

El pasado 28 de mayo de 2020 la administración de la UAM en la figura del Rector General Dr. Eduardo A. Peñalosa Castro emitió un comunicado hablando acerca de la contingencia sanitaria establecida a partir del día 1 de junio y en base al semáforo de Alerta Sanitaria, derivado de este el día 29 de mayo de 2020, el Comité Ejecutivo del Situam extiende un comunicado en donde invita a participar con propuestas a nuestros afiliados al sindicato a dar sus puntos de vista en aras de crear un consenso acerca de cómo se deberían implementar los protocolos para el regreso a la **“Nueva Normalidad”** en nuestra institución y lugares de trabajo, este tipo de análisis se deben realizar desde la misma base trabajadora tanto el sector académico como administrativo, analizando y haciendo propuestas desde nuestra experiencia laboral y social en nuestros lugares de trabajo, contribuyendo con material para estos análisis, compartimos con ustedes información acerca de las medidas sanitarias en los diferentes ámbitos laborales y sociales que presentara en breve el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), con el fin de tener materia de análisis y así verter propuestas emanadas de nuestros departamentos y diferentes secciones, pero también teniendo más clara la idea del papel tan importante que juega en estos momentos una Comisión Bilateral con peso legal y crucial como son las **Comisiones Mixtas Generales y Locales de Higiene y Seguridad**.

Sin más les compartimos el siguiente material esperando les sea de utilidad y llegando juntos a propuestas que logren establecer las mejores medidas para este regreso a la **“Nueva Normalidad”**.

Atentamente

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”

Grupo Interno Coordinador Xochimilco



SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES
SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo: Realizar la sanitización y desinfección de espacios públicos y de concentración masiva de personas, a fin de prevenir y mitigar la propagación del virus COVID-19.



Producto a utilizar:

- Solución clorada a una concentración de 300 ppm de cloro residual libre, la cual se obtiene mezclando 7.5 ml de cloro, en presentación comercial del 4%, por cada litro de agua, es decir, 7.5 litros de cloro por cada 1,000 litros de agua.
- Si se utiliza hipoclorito de calcio a una concentración del 65%, se tendrían que emplear 461 gramos de ese producto para obtener 1,000 litros de agua clorada con dosis de 300 ppm de cloro.



Procedimiento:

- Rociar la solución clorada a 300 ppm, con el uso de mochilas aspersoras manuales o preferentemente motorizadas.
- Con el fin de optimizar el efecto desinfectante del cloro y aprovechar la menor concentración de personas, esta aspersión conviene realizarla una vez por jornada, en horario nocturno, entre las 9:00 pm y 7:00 am.
- Después de 15 minutos de la aplicación de la solución clorada, limpiar remanentes de los objetos metálicos.

Sitios específicos para la aspersión en la Ciudad de México:

ESPACIO	VÍA PÚBLICA ÁREAS ESPECÍFICAS DE DESINFECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Paraderos de transporte público tales como el Metro, Metrobús, microbuses, combis y taxis, entre otros. 	Pisos, pasamanos, barandales y escaleras y salidas/entradas del metro
<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Transferencia Modal (CETRAM's) 	Pisos, muros, pasamanos, techumbres, barandales y escaleras.
<ul style="list-style-type: none"> • Terminales y centrales de autobuses 	Pisos, muros, pasamanos, barandales y escaleras.



SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES

SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

ESPACIO	VÍA PÚBLICA ÁREAS ESPECÍFICAS DE DESINFECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Accesos y alrededores de la Central de Abasto, Merced, Nueva Viga y Jamaica. 	Pisos, rampas, pasamanos, barandales y escaleras.
<ul style="list-style-type: none"> Accesos de mercados públicos. 	Pisos, muros, rampas, puertas, barandales y escaleras.
<ul style="list-style-type: none"> Corredores comerciales y de servicio tales como los ubicados en las calles del Centro Histórico. 	Pisos y mobiliario urbano.
<ul style="list-style-type: none"> Tianguis y mercados sobre ruedas. 	Pisos y mobiliario urbano.
<ul style="list-style-type: none"> Alrededores de hospitales y centros de salud. 	Pisos, muros, rampas, escaleras y mobiliario urbano.
<ul style="list-style-type: none"> Accesos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. 	Pisos, rampas, escaleras, pasamanos, barandales y mobiliario urbano.
<ul style="list-style-type: none"> Accesos de centros religiosos tales como la Basílica de Guadalupe y Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. 	Pisos del exterior, rampas, escaleras y mobiliario urbano.

Equipo de protección: bata, lentes de protección, mascarilla completa, calzado y guantes de uso industrial.





SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES

OFICINAS

RECOMENDACIONES GENERALES

- ATENDER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDICADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Instalar filtro sanitario para toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial o lavado de manos y colocación de material informativo en la entrada del establecimiento.



- Aplicar gel a base de alcohol al 70% al ingresar.



- Usar cubre bocas para permitir el ingreso.



- Fortalecer las recomendaciones de lavado de manos del personal y visitantes.



- Limpiar con soluciones a base de cloro empleando 10 ml de cloro comercial por litro de agua, en áreas generales, oficinas incluyendo perillas, apagadores, pasamanos, áreas comunes, mesas, entre otros, así como de los vehículos de traslado.



- Limpiar de manera constante el equipo y mobiliario de oficina como teclado, mouse, monitor, escritorio, con compuestos a base alcohol isopropílico o alcohol etílico al menos al 60-70% de alcohol.



- Evitar en lo posible reuniones.

- Exhortar a personas con enfermedades crónico-degenerativas, embarazadas y mayores de 60 años, a integrarse en el último escalafón reincorporación.



de



SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES

CINES Y TEATROS

Detecta a personas que presenten síntomas como fiebre, tos, estornudo y escurrimiento nasal, solicita que complete el cuestionario vía sms con la palabra **covid19** al **51515**, además de que debe permanecer en su casa.

Recomienda a la población en general que:

- Evite el saludo de manos directo, besar o abrazar.
- Realice el estornudo de etiqueta.
- Los pañuelos utilizados para limpiar nariz y boca se deben colocar en cestos de basura con tapa e identificados. Los desechos serán depositados en las áreas de residuos designadas.



Debes contar con jabón líquido, agua corriente, toallas desechables o sistemas automáticos de secado para el lavado de manos y depósitos de basura con tapa, en su caso dispensadores de gel antibacterial.

Realiza la limpieza y sanitización constante y correcta de todas las instalaciones, como paredes, techos, pisos, butacas, sillas, bancos, alfombras, barandales, equipo de oficina y mobiliario, utilizando solución desinfectante a base de cloro comercial en concentración del 4 al 6% en una proporción de 10 ml por litro de agua, así como revisión y suspensión del uso de los sistemas de aire acondicionado.

La distribución de los asientos con separación de al menos dos butacas y una fila entre cada persona.



Proporciona equipo de protección a tu personal: goggles protectores, mascarillas y guantes para el personal de limpieza, así como de trapeadores, escobas, jaladores y trapos, limpios y en buen estado, los cuales deberán ser lavados y desinfectados al final de cada turno, usando detergentes y desinfectantes.

No utilices aspiradoras o procedimientos para sacudir superficies, en su lugar, utilizar paño húmedo con solución desinfectante.



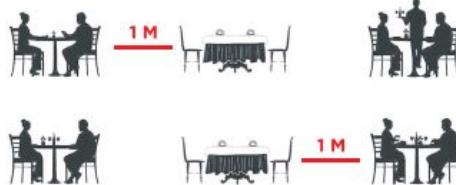


SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



**PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES
EN RESTAURANTES**

*Distribuir las mesas y a los comensales con al menos 1 metro de separación entre ellos



*Contar con dispensadores de gel antibacterial y las áreas para lavar las manos deben contar con todos los insumos (agua, jabón y toallas desechables)



*Dotar de uniformes, goggles protectores, mascarillas y guantes para el personal de limpieza así como de trapeadores, escobas, jaladores y trapos, limpios y en buen estado, los cuales deberán ser lavados y desinfectados al final de cada turno, usando detergentes y desinfectantes.



*Lavar y desinfectar frutas y verduras, equipo, loza e instalaciones con solución de cloro comercial en concentración del 4 al 6% en una proporción de 10ml por litro de agua, usar cofia y cubrebocas.



*Recomienda a tus comensales:

- lavado de manos
- estornudo de etiqueta
- desechar los pañuelos que se utilizan para limpieza de nariz o boca en el contenedor de residuos



*Si cuentas con servicio de buffet se te recomienda colocar un personal para el despacho de alimentos.

**SI DETECTAS A ALGUIEN CON SÍNTOMAS COMO FIEBRE, TOS Y/O ESTORNUDO
ENVIA UN SMS CON LA PALABRA covid19 al 51515
COMPLETA EL CUESTIONARIO Y RECOMIENDE QUE PERMANEZCA EN CASA**



SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Detecta a personas que presenten síntomas como fiebre, tos y estornudo, solicita que complete el cuestionario vía sms con la palabra **covid19** al **51515**, además de que debe permanecer en su casa.

Recomienda a la población en general:

- Evitar el saludo de manos directo, besar o abrazar.
- Indicar que realice el estornudo de etiqueta.
- Los pañuelos utilizados para limpiar nariz y boca deberán ser colocados en cestos de basura con tapa e identificados. Los desechos serán depositados en las áreas de residuos designadas.



Limita la entrega de recibos de viaje y manejo excesivo de efectivo. Recuerda lavarte las manos de forma constante o uso de gel antibacterial.

Tus unidades solo deberán ser ocupadas al **60%** de su capacidad de usuarios. Limita el contacto directo entre usuarios.

Realiza la limpieza y sanitización constante y correcta de toda tu unidad, poniendo énfasis en tubos, pasamanos, timbres, manijas, tableros, volante, palanca de velocidades, direccionales, ventanas, asientos y alcancías de cobro. Utiliza solución desinfectante a base de cloro comercial en concentración del 4 al 6% en una proporción de 10 ml por litro de agua, así como revisión y suspensión del uso de los sistemas de aire acondicionado.

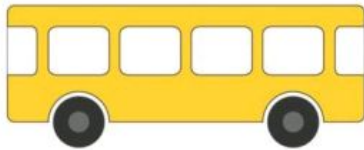
La limpieza la debes realizar al término de trayecto o al llegar a la base.

Coloca los instrumentos de limpieza en bolsas cerradas y rotuladas.

Evita cambio de operador durante trayecto, en todo caso en la terminal o paradero, previa limpieza de equipo. No uses corbata, no escupir, no tocarse la cara con manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos, limita el uso de tu celular y en caso de utilizarlo realiza una limpieza previa.

Evita adornos, cortinas y objetos innecesarios.

De ser posible brinda a los usuarios gel con base de alcohol al 70%.





SEDESA
AGENCIA DE
PROTECCIÓN SANITARIA



PROTOCOLO SANITARIO PARA EL REINICIO SEGURO DE ACTIVIDADES

UNIDADES MÉDICAS

a) Recomendaciones Generales:

- Aplicar gel a base de alcohol al 70% al entrar.
- Colocar cárteles, trípticos y folletos con material informativo para las visitas.
- Realizar la limpieza continua de los espacios, superficies, materiales, etc.
- Mantener indicaciones de Sana Distancia en la sala de espera.
- Capacitar al personal de limpieza y mantenimiento.
- Fortalecer las recomendaciones de lavado de manos del personal.
- Verificar y gestionar disponibilidad de insumos para la atención de los pacientes, incluidos los equipos de protección personal.
- Promover la vacunación del personal de salud contra influenza.
- Verificar que los sanitarios cuenten con agua potable, papel higiénico, jabón líquido, toallas desechables, recipiente para basura con bolsa y rótulo que promueva el lavado de manos.
- Realizar determinaciones de cloro residual libre en depósitos de agua (cisternas, tinacos y toma directa, manejando valores de 1 a 1.5 ppm).

b) Desinfección de superficies:

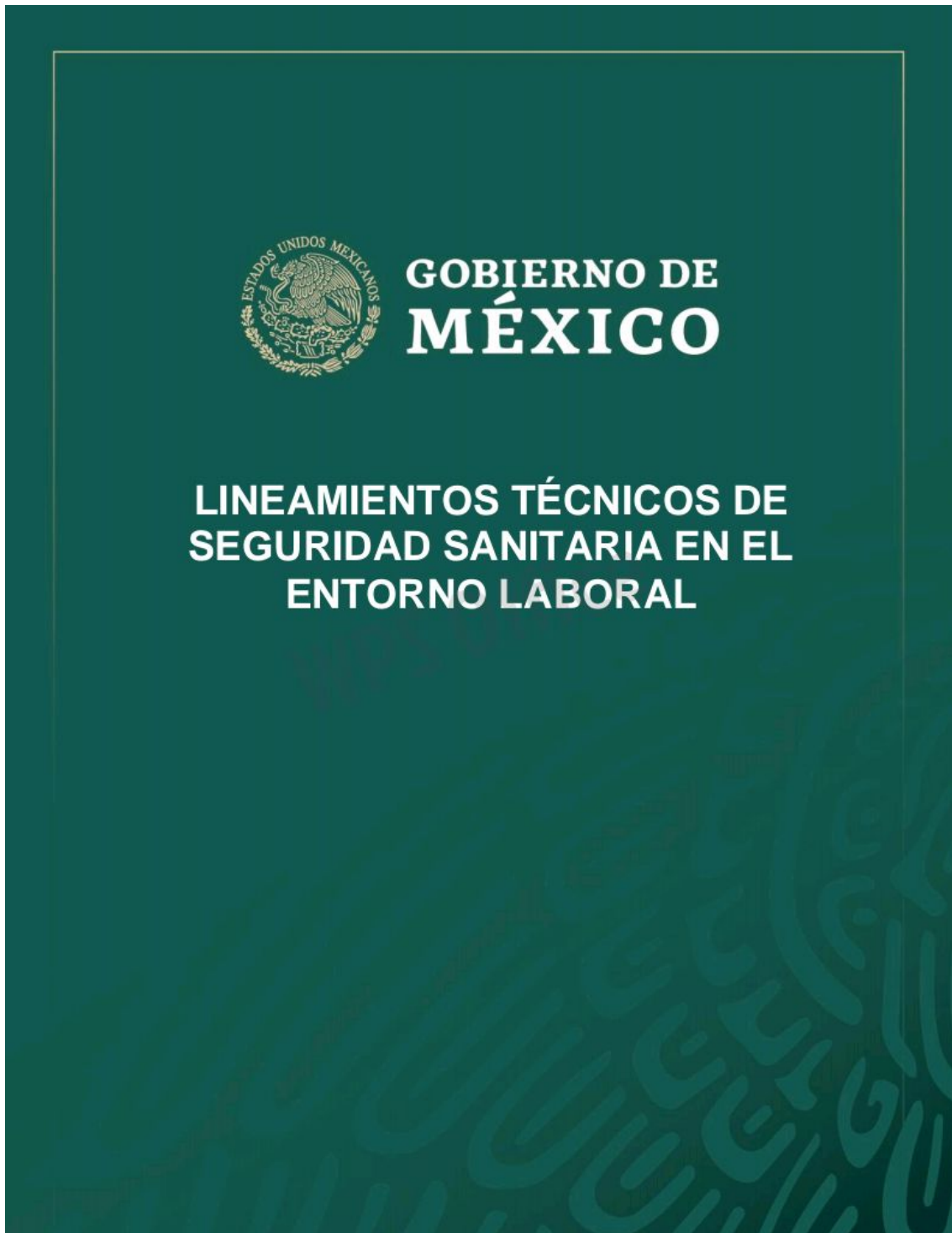
- La limpieza de superficies en las instalaciones de atención a la salud debe tener en consideración una mayor atención a las de alto contacto como barandales, apagadores y manijas de puertas.
- El personal de limpieza debe seguir las recomendaciones de protección personal.
- En cualquier área la limpieza debe efectuarse en el siguiente orden:
 - ⇒ Iniciar de las zonas menos sucias progresando hacia las más sucias y de arriba hacia abajo.
 - ⇒ La limpieza debe ser realizada con movimientos en una sola dirección, para no volver a ensuciar las áreas que ya han sido limpiadas y desinfectadas.
- Las superficies más altas deben limpiarse con un paño, tela, franela, toalla o jerga impregnada con agua con detergente, evitando dispersar el polvo.
- Las superficies horizontales que incluyen mesas, sillas, camas, repisas u otras instalaciones adheridas a la pared deben limpiarse con un paño con agua con detergente, enjuagarse con agua limpia y desinfectarse con solución clorada (técnica de los tres baldes).

Nota: Los coronavirus tienen una envoltura de lípidos, por lo que una amplia gama de desinfectantes es eficaz.

- Se pueden utilizar las siguientes soluciones desinfectantes:
 - ⇒ Prepara solución clorada al 0.1% (1000 ppm) como mínimo, la cual se obtiene agregando 25 ml de hipoclorito de sodio (cloro comercial al 4%) en 1 litro de agua.
 - ⇒ Compuestos a base alcohol isopropílico o alcohol etílico al menos al 60-70% de alcohol.

c) Precauciones:

- Asegurarse de que haya ventilación adecuada, especialmente cuando se usen productos químicos. Si el equipo de atención del paciente es reutilizable, debe limpiarse y desinfectarse según las instrucciones del fabricante.
- Los residuos orgánicos e inorgánicos deberán ser colocados en bolsa de plástico e impregnarse con una solución clorada al 0.1% y sellar la bolsa para su disposición final.



Dejamos aquí el Link para que puedan consultar los lineamientos y generalidades que ya están de manera pública en la página oficial de la STPS

<https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral>